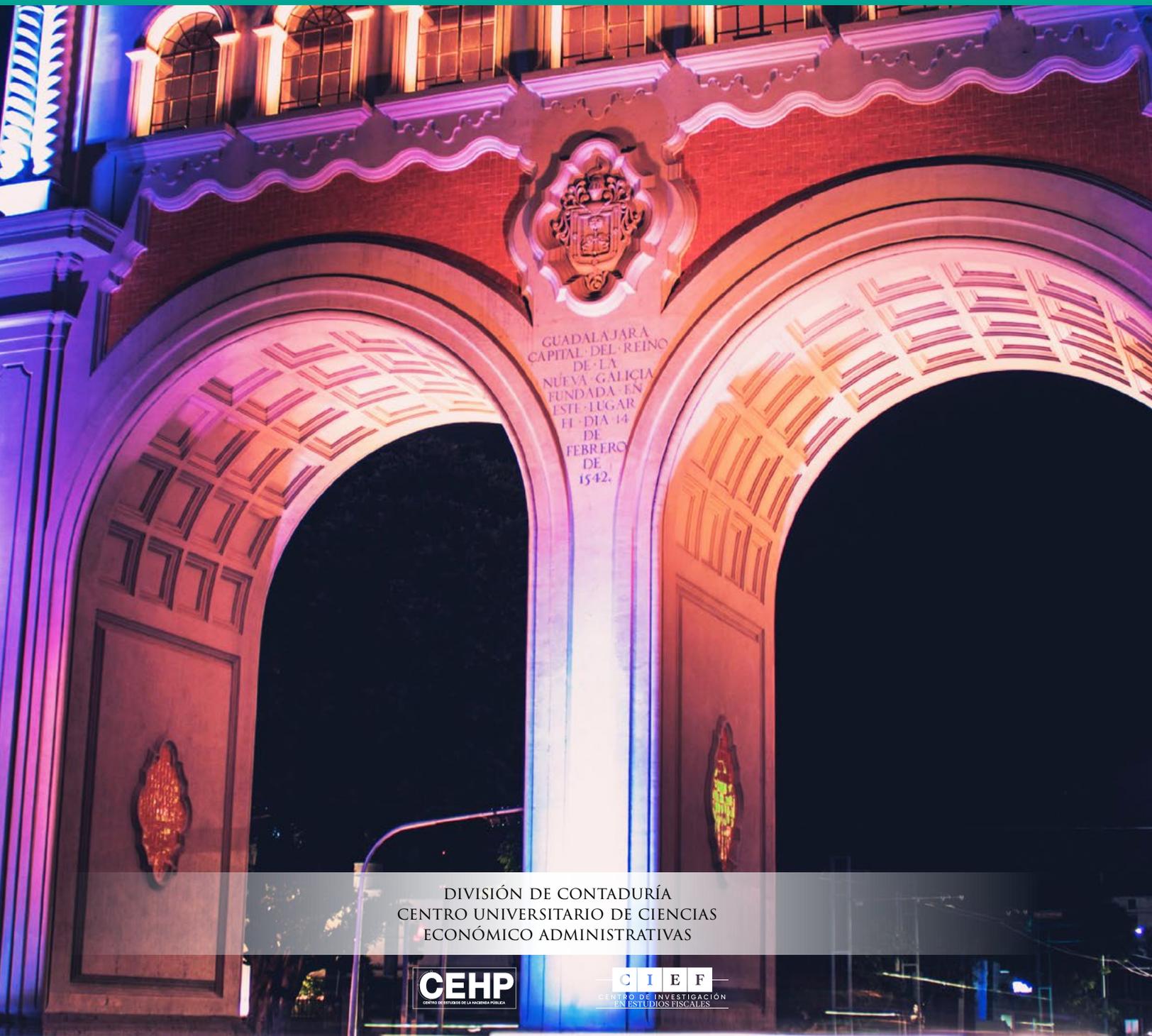




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Diagnóstico FACIL Empresarial, Finanzas,
Auditoría, Contabilidad, Impuestos, Legal



DIVISIÓN DE CONTADURÍA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Directorio

Director de la Revista

Dr. Cristian Omar Alcantar López
Universidad de Guadalajara (México)

Editor Responsable

Dr. Gerardo Flores Ortega
Universidad de Guadalajara (México)

Corrector de Estilo

Mtro. Miguel Ángel Serrano Núñez
Universidad de Guadalajara (México)

Diseño de Portada

Lic. Daniel García Arellano
Universidad de Guadalajara (México)

Consejo Editorial Interno

Dr. Francisco de Jesús Mata Gómez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. Javier Ramírez Chávez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. Alejandro Campos Sánchez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. José Trinidad Ponce Godínez
Universidad de Guadalajara (México)

Consejo Editorial Externo

Internacionales

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Dr. Francisco Borrás Atiénzar
Universidad de La Habana (Cuba)
Dra. Begoña Prieto Moreno
Universidad de Burgos (España)
Dra. Ana de Dios Martínez
Universidad de Camagüey, (Cuba)

Consejo editorial

Dra. Leticia Ortiz Torricos
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Bolivia)
Dra. Cecilia Rita Ficco
Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)
Dr. Ricardo Alonso Colmenares Flórez
Corporación Universitaria U de Colombia (Colombia)
Dr. Victor Dante Ataupillco Vera
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Peru)
Dr. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Universidad Católica de Murcia (España)
Dra. Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Peru)

Nacionales

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
Dr. Jesús María Martín Terán Gastelúm
Universidad Estatal de Sonora (México)
Dr. José Manuel Osorio Atondo
Universidad Estatal de Sonora (México)
Dr. Oscar González Muñoz
Universidad Veracruzana (México)
Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado
Universidad Autónoma de Morelos (México)
Dra. Leticia María González Velasquez
Universidad de Sonora (México)
Dr. Oscar Bernardo Reyes Real
Universidad de Colima (México)
Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Universidad Veracruzana (México)
Dra. Aurea Arellano Cruz Instituto
Universidad de la Sierra Sur (México)
Dr. Juan José García Ochoa
Universidad de Sonora (México)
Dr. Saulo Sinforoso Martínez
Universidad Veracruzana (México)

Entorno del ecosistema Fintech y criptomonedas en Colombia: desafíos y oportunidades en su regulación

Fintech and cryptocurrencies ecosystem environment in Colombia: challenges and opportunities in its regulation

Fecha de recepción: 31/10/2024
Fecha de revisión: 13/11/2024

Fecha de aceptación: 17/01/2025
Fecha de publicación: 20/02/2025

Ingrid Georgina Claire Torres [Investigación]. Universidad de Guadalajara/Jalisco/México | ingrid.claire@academicos.udg.mx | <https://orcid.org/0000-0002-5672-6412>. Ana Isabel Barocio Torres [Investigación]. Universidad de Guadalajara/Jalisco/México | anabarociot@ucea.udg.mx | <https://orcid.org/0000-0001-7681-3970>. Ingrid Paola Gelvez Rodriguez [Investigación]. Universidad de Guadalajara/Jalisco/México | igelvez@unab.edu.co | <https://orcid.org/0009-0004-1648-5759>

Resumen

Esta investigación analiza el entorno del ecosistema Fintech y las criptomonedas en Colombia, con un enfoque particular en los desafíos y oportunidades regulatorias. Se utiliza una metodología cualitativa para identificar los retos regulatorios que enfrentan estas tecnologías y su impacto en la adopción de las mismas en el país. Además, se aborda la falta de una regulación adecuada para las criptomonedas, lo que genera un clima de incertidumbre que desincentiva la inversión y afecta la protección del consumidor. Se subraya la necesidad de desarrollar un marco regulatorio coherente y eficiente que impulse la innovación, proteja a los consumidores y promueva una inclusión financiera responsable. Los resultados indican que, aunque Colombia ha avanzado significativamente en la regulación de estas tecnologías, persisten desafíos importantes, como la desigualdad en el acceso a la tecnología y la educación, la fragmentación normativa y la inestabilidad en la seguridad de los datos. Estos obstáculos resultan cruciales para lograr un entorno equilibrado y sostenible en el ecosistema financiero colombiano.

Palabras clave: Fintech, Criptomonedas, Regulación financiera, Consumidor financiero, Desigualdad tecnológica.

Clasificación JEL: E42, O16, G2

Abstract

This research analyzes the environment of the Fintech ecosystem and cryptocurrencies in Colombia, with a particular focus on regulatory challenges and opportunities. A qualitative methodology is used to identify the regulatory challenges faced by these technologies and their impact on their adoption in the country. Additionally, the lack of adequate regulation for cryptocurrencies is addressed, which creates a climate of uncertainty that discourages investment and affects consumer protection. The need to develop a coherent and efficient regulatory framework that drives innovation, protects consumers and promotes responsible financial inclusion is underlined. The results indicate that, although Colombia has made significant progress in the regulation of these technologies, important challenges persist, such as inequality in access to technology and education, regulatory fragmentation, and instability in data security. These obstacles are crucial to achieving a balanced and sustainable environment in the Colombian financial ecosystem.

Keywords: Fintech, Cryptocurrencies, Financial Regulation, Financial Consumer, Technological Inequality

JEL Classification: E42, O16, G2

Introducción

El ecosistema Fintech y de criptomonedas ha generado una disrupción significativa en el ámbito financiero global, al transformar la dinámica de las transacciones digitales tanto para empresas como para individuos. Estas innovaciones tecnológicas desafían los modelos tradicionales de la banca, al ofrecer diversas alternativas para el acceso, la gestión y el uso del dinero.

En Colombia, se ha observado una tendencia similar a lo largo de los años, caracterizada por un notable aumento de entidades Fintech y en la adopción de criptomonedas. Este fenómeno ha emergido como un elemento clave en la democratización de los servicios financieros, especialmente para la población excluida del sistema financiero tradicional. Según ICEX (España Importaciones y Exportaciones, 2024), Colombia ocupa el tercer lugar en América Latina con un crecimiento del 13.3% en el uso de Fintech, solo detrás de Brasil y México.

Este crecimiento ha generado una serie de desafíos y oportunidades para el país, particularmente en el ámbito regulatorio. La falta de una estructura regulatoria clara no solo genera incertidumbre entre los usuarios, sino también para las empresas que adoptan estas tecnologías, lo que limita su expansión y aceptación generalizada. Por ello, este estudio tiene como objetivo identificar los desafíos y las oportunidades presentes en la regulación de las Fintech y las criptomonedas en Colombia, con el fin de ofrecer una comprensión profunda del ecosistema y formular propuestas para una regulación equilibrada. Así mismo, encontrar un equilibrio entre fomentar la innovación tecnológica, proteger al consumidor y garantizar la estabilidad del sistema financiero.

Planteamiento de la problemática

El concepto de Fintech, una abreviatura de “finanzas tecnológicas”, surge de la interacción entre los servicios financieros y las nuevas tecnologías de la información. Aunque este término se asocia principalmente con las innovaciones recientes, la tecnología financiera tiene raíces que se remontan a más de 150 años. Uno de sus primeros hitos fue la invención de Edward Callahan, quien desarro-

lló un sistema de transmisión de precios de acciones por telégrafo, considerado la primera forma de comunicación electrónica digital en el sector financiero (Díaz & Arturo, 2021, p. 11).

En los últimos años, las Fintech han experimentado transformaciones rápidas y significativas, impulsadas por estrategias innovadoras de empresas que buscan modernizar los servicios financieros tradicionales. La evolución del ecosistema Fintech se divide en tres etapas principales:

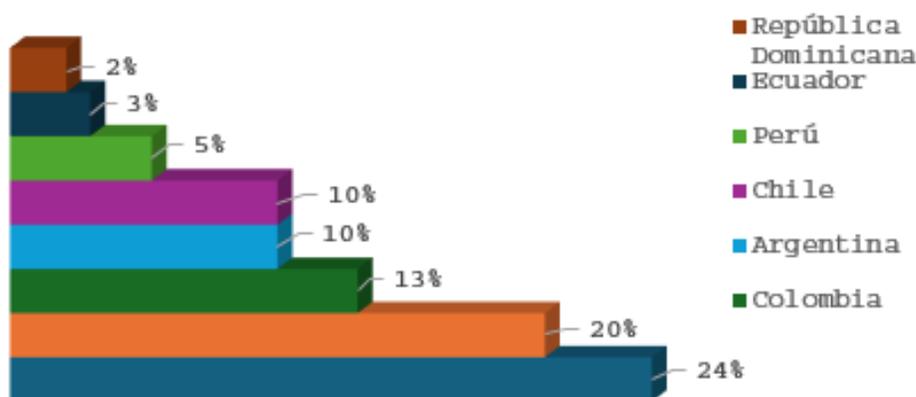
1. Fintech 1.0 (1866-1987): Caracterizada por los avances en infraestructura tecnológica.
2. Fintech 2.0 (1987-2008): Marcada por la digitalización de operaciones financieras.
3. Fintech 3.0 (2008 en adelante): Inaugura una nueva era, donde las Fintech no solo ofrecen productos o servicios financieros innovadores, sino que presentan un panorama financiero novedoso (Díaz & Arturo, 2021, pp. 12-13).

La evolución acelerada de la tecnología, liderada por empresas emergentes, plantea importantes desafíos regulatorios al intentar equilibrar las ventajas y oportunidades de estas innovaciones con los riesgos asociados. Este cambio ha transformado el paradigma de los servicios financieros, con empresas que desarrollan modelos innovadores enfocados en las necesidades de los consumidores y en la adaptación a la transformación tecnológica.

La revolución global en las tecnologías financieras se ha visto impulsada por cuatro factores clave: la mejora en el acceso a la financiación, el aumento de las expectativas de los consumidores, la disminución de barreras de entrada y el rápido avance tecnológico. Estas tendencias no solo son evidentes en los países desarrollados, sino también en economías emergentes que priorizan la transformación financiera.

En América Latina, el auge del emprendimiento en Fintech ha sido notable, impulsado por la inversión en innovación tecnológica y la creciente demanda de servicios financieros. Esto ha resultado en una reducción de costos para los consumidores y mayor rapidez en las transacciones. Brasil, México, Argentina, Colombia y Chile lideran esta evolución, con empresas en una fase de transición, al integrar tecnologías avanzadas para facilitar la inclusión financiera en todos los sectores y regiones.

FIGURA 1. Países de América Latina con mayor número de emprendimientos Fintech al cierre del año 2023.



Nota. Adaptado de Finnovista (p. 3), 2023, Colombia Fintech

En Colombia, en 2015 se constituyó la Asociación de Fintech para fomentar la oferta de servicios financieros digitales mediante estrategias centradas en la inversión, el desarrollo de talento y la inclusión financiera. A pesar de los avances significativos en el sector, el país ha tardado en implementar un marco regulatorio específico para las Fintech. Actualmente, el enfoque regulatorio se basa en un “Entorno regulativo limitado”, que permite a las empresas probar sus innovaciones en un contexto controlado antes de su lanzamiento al mercado (Sayans, 2024).

Este enfoque ha favorecido la experimentación y la innovación, aunque el inicio tardío en comparación con otros países de la región ha requerido una aceleración de las medidas regulatorias entre 2022 y 2023. Sin embargo, esta rápida implementación ha generado confusión tanto en las normativas como en su aplicación, afectando a empresas y ciudadanos.

Además, persisten desafíos importantes, como la desigualdad en el acceso tecnológico y educativo, la fragmentación regulatoria, las preocupaciones sobre la seguridad de los datos y la resistencia al cambio en algunos sectores. Estos obstáculos no solo dificultan la adopción de las Fintech, sino que también pueden impactar la confianza de los consumidores, inversionistas y la efectividad de las políticas regulatorias. Gabriel Santos, presidente ejecutivo de Colombia Fintech, afirmó en el evento Latam Fintech Market 2025 que es imprescindible una legislación apropiada.

Metodología

La metodología propuesta para esta investigación se basa en la identificación de los desafíos y oportunidades en la

regulación del ecosistema Fintech y las criptomonedas en Colombia. Para alcanzar este objetivo, se implementa un enfoque cualitativo que combina características descriptivas y exploratorias. Este enfoque se sustenta en la caracterización del estado actual del ecosistema Fintech y las criptomonedas, mediante la recolección de datos documentales provenientes de fuentes primarias y secundarias confiables, como artículos académicos, informes gubernamentales y publicaciones especializadas. Dichos datos permiten identificar y analizar los principales desafíos y oportunidades del sector.

Adicionalmente, se identifican datos estadísticos y numéricos obtenidos de estas mismas fuentes, proporcionados por instituciones gubernamentales, con el fin de analizar los efectos que el ecosistema tiene en el contexto colombiano.

El diseño de la investigación es no experimental y transversal, de acuerdo con los lineamientos de Aguilar Martínez (2028), se caracteriza por basarse en la observación y el análisis de datos existentes, sin la manipulación de variables previamente definidas, y por recolectar información en un momento específico, lo que permite ofrecer una representación del estado actual del ecosistema investigado.

Para el tratamiento de la información recopilada, se realiza una lectura y análisis descriptivo de las fuentes, al clasificar y seleccionar aquellas que contengan los datos necesarios para el desarrollo de la investigación, como artículos académicos, documentos oficiales de carácter internacional y nacional, artículos de divulgación.

La integración de estos métodos garantiza que los hallazgos y datos obtenidos sean sólidos, relevantes y aplicables a la regulación del ecosistema Fintech y de las criptomonedas en Colombia.

Desarrollo

Fintech

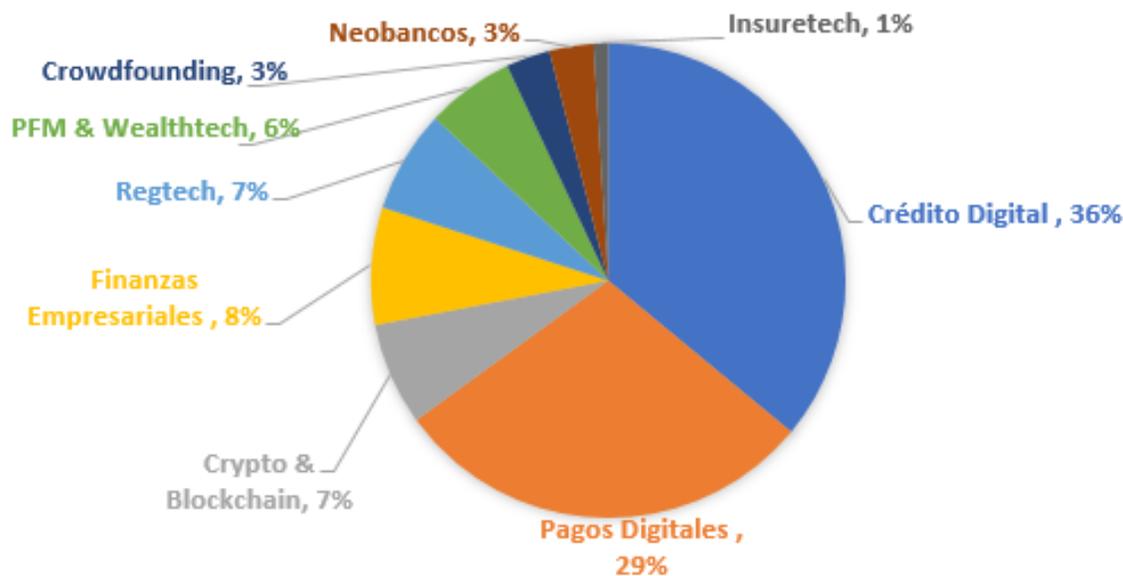
El término Fintech proviene de la expresión “Finance and Technology” y hace referencia a aquellas actividades que impliquen el uso de la innovación y el desarrollo tecnológico para el diseño, oferta y presentación de productos y servicios financieros. El desarrollo de todas estas actividades con el uso de las Fintech se utiliza tanto en las entidades financieras ya establecidas, como en nuevas empresas que quieren formar parte de este nuevo ecosistema financiero a través de la innovación en sus productos financieros (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2022, p. 2).

Tipos de Servicios Fintech en Colombia

Colombia Fintech es la asociación de Fintech en Colombia, la cual agrupa a todas aquellas empresas dentro del ecosistema de innovación financiera en el país con el propósito de estimular este ecosistema a través de estrategias de conocimiento y posicionamiento al apuntar a tres grandes frentes: Inversión, talento e inclusión financiera digital.

Para el segundo semestre de 2023, se clasificaron los servicios a los que se dedican las empresas Fintech en Colombia, en la cual se establecieron nueve de estos así: (Fintech, Colombia, 2023, p. 6)

FIGURA 2. Tipos de Servicios Fintech en Colombia.



Nota. Adaptado de Fintech Snapshot (p. 6), 2023, Colombia Fintech

A partir del gráfico anterior, se observa que la mayoría de las empresas en este ecosistema se dedican a la concesión de créditos digitales, lo que ha tenido un impacto significativo en el mercado debido a la alta demanda de los consumidores colombianos. En segundo lugar, con un 28.86%, se encuentran los pagos digitales, lo que evidencia una creciente adopción por parte de la población de los métodos de pago digitales dentro de la industria financiera. Además, el 46% de los usuarios actualmente utilizan billeteras digitales para realizar sus pagos (Fintech, Colombia, 2023, pág. 7).

Colombia cuenta con un ecosistema Fintech joven y dinámico que ha demostrado su importancia en la economía nacional, al generar alrededor de 26.000 empleos.

Las principales concentraciones de empresas Fintech se encuentran en ciudades como Bogotá y Antioquia, que se destacan como los principales focos de innovación y desarrollo tecnológico en el país. Sin embargo, también existe una distribución de empresas en otras regiones, lo que revela el potencial de crecimiento y expansión de este ecosistema. Este aspecto es clave para equilibrar el desarrollo económico y tecnológico en todo el territorio nacional, al promover la innovación y las oportunidades económicas en zonas distintas a los centros urbanos (Fintech, Colombia, 2023, pp. 16-19).

La mayoría de las empresas Fintech en Colombia son microempresas (63%) que no superan los cinco años de constitución, y el 95% de ellas tienen menos de 20 años, lo

que sugiere un entorno emprendedor activo y en constante evolución. No obstante, estas empresas dependen principalmente de recursos propios para su financiación, lo que representa un desafío en términos de acceso a capital externo. A pesar de este obstáculo, el panorama actual es de una evolución lenta pero positiva. Por ello, se vuelve crucial contar con un marco regulatorio favorable que impulse la innovación y expansión de estas empresas a otras regiones del país, respaldado por políticas gubernamentales que fortalezcan el sector (Fintech, Colombia, 2023, p. 8).

En términos de tecnología, las Fintech colombianas están adoptando el uso intensivo de inteligencia artificial para optimizar decisiones, procesos y servicios, tanto financieros como en la prevención de fraudes. Además, estas entidades se concentran en mejorar la seguridad y la interoperabilidad transaccional, a la espera de la implementación de la nueva ley “Open finance”, que permitirá ofrecer productos financieros más personalizados. Estas empresas también han promovido la inclusión financiera, al beneficiar a la población sub-bancarizada y a las pymes. En el último año, las soluciones Fintech crecieron de un 17.8% a un 28.7%, al reflejar un avance significativo en su impacto (Galileo, 2023, p. 2).

El sector Fintech en Colombia ha experimentado un crecimiento del 6.8% a finales de 2023, con 394 empresas locales y más de 169 extranjeras. Esto ha permitido que Colombia se ubique en el tercer puesto en el ecosistema Fintech en Latinoamérica, destacándose también por la internacionalización de sus empresas, con un 60% de ellas al establecer presencia en mercados como México, Estados Unidos y Perú (Galileo, 2023, p. 1).

A pesar de los desafíos enfrentados, el sector ha demostrado una robusta capacidad de adaptación, especial-

mente durante la pandemia. En 2021, generó ingresos por 3.7 billones de pesos, lo que representa un 0.31% del PIB del país. Este dato evidencia que el ecosistema Fintech está bien posicionado para seguir contribuyendo al PIB y a la innovación financiera en el futuro, siempre y cuando se mantenga un entorno regulatorio favorable que apoye su sostenimiento y crecimiento (Fintech, Colombia, 2022, p. 24).

Criptomonedas

Los cripto activos son activos registrados en un formato digital que utilizan criptografía y la tecnología distribuida conocida como *Blockchain*. Entre los cripto activos, se encuentran las criptomonedas, que se utilizan como medio de pago para ciertas transacciones (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2022, p. 5). Estas criptomonedas son descentralizadas, lo que significa que no están controladas ni respaldadas por ningún banco central. Además, al realizar sus intercambios, no requieren intermediarios y no están sometidas a regulaciones específicas ni cuentan con el respaldo de una autoridad pública, ni están cubiertas por mecanismos de protección al consumidor.

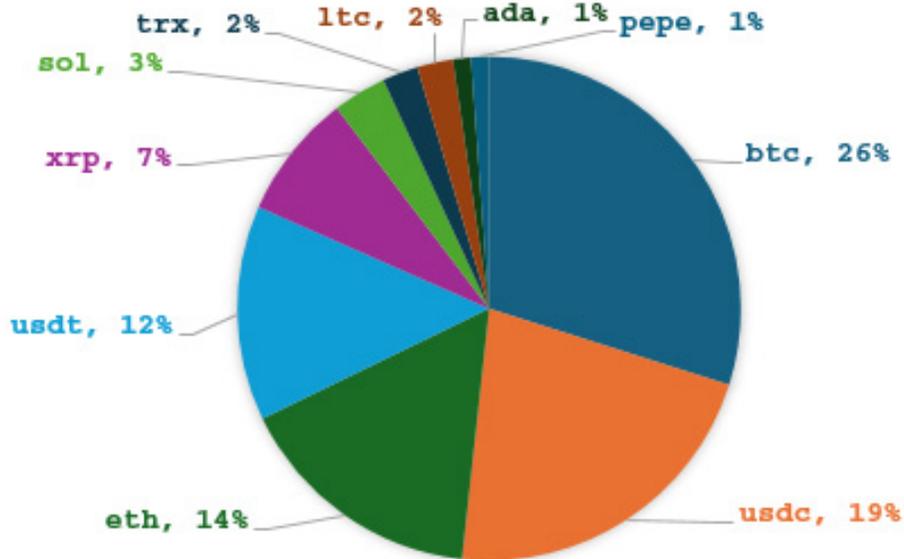
Dentro del mercado de criptomonedas en Colombia, a pesar de la falta de una regulación estructurada que proteja a los consumidores, Colombia cuenta con más de 5 millones de usuarios activos de criptomonedas, posicionándose en el puesto 15 a nivel mundial en transacciones de cripto activos. Entre 2021 y 2022, el valor de las criptomonedas en Colombia aumentó en aproximadamente 40 billones de dólares (Chaparro, 2023, p. 1).

TABLA 1. Principales criptomonedas y sus características

Bitcoin (BTC)	Moneda digital utilizada para adquirir bienes o servicios. – Oferta restringida que le confiere valor como reserva a lo largo del tiempo. – Una de las monedas digitales más usadas a nivel global.
Ethereum (ETH)	Plataforma de código abierto para desarrollar contratos inteligentes. – Lanzada en 2015. – Cuenta con la criptomoneda Ether, la segunda más importante en el mercado global.
Cardano (ADA)	Criptomoneda creada por la plataforma pública de Blockchain Cardano. – Su valor proviene de su naturaleza descentralizada. – Utiliza tecnología **Proof of Stake** (prueba de participación), mejorando la eficiencia y velocidad de transacciones y contratos inteligentes.
Stablecoins	Vinculadas uno a uno al dólar estadounidense. – Diseñadas para mantener un valor estable, siguiendo de cerca el de la divisa a la que están vinculadas. – Aumento constante en capitalización bursátil, consolidándose como una opción confiable.
Shiba Inu (SHIB)	Fundada en el segundo semestre de 2020. – Basada en un meme que ganó popularidad gracias a una comunidad de inversores interesados en el proyecto. – Funciona en la cadena de bloques de Ethereum, aprovechando su seguridad y características.

Nota: Elaboración propia, datos tomados del Portafolio Economía; 2024.

FIGURA 3. Criptomonedas preferidas para comprar por los usuarios en Colombia

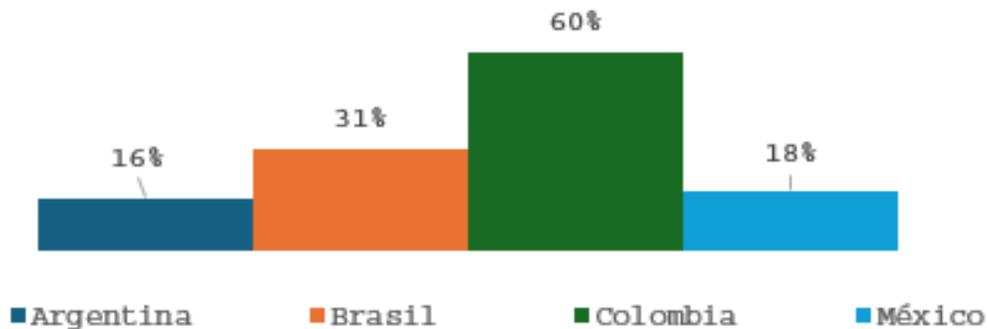


Nota. Adaptado de Arch.Finance (p., 25), 2023

En 2023, Colombia alcanzó transacciones mensuales de criptomonedas por \$800 mil millones, posicionándose como el tercer país en Latinoamérica y el puesto 32 a nivel mundial en el *Global Crypto Adoption Index*. Además, el 40% de los inversores en criptomonedas en Colombia diversifi-

can sus inversiones con un enfoque a largo plazo, lo que refleja una madurez en sus estrategias y una tendencia similar a la observada en la banca tradicional (Arch.Finance, 2023, p. 3).

FIGURA 4. Crecimiento de usuarios registrados en criptomonedas

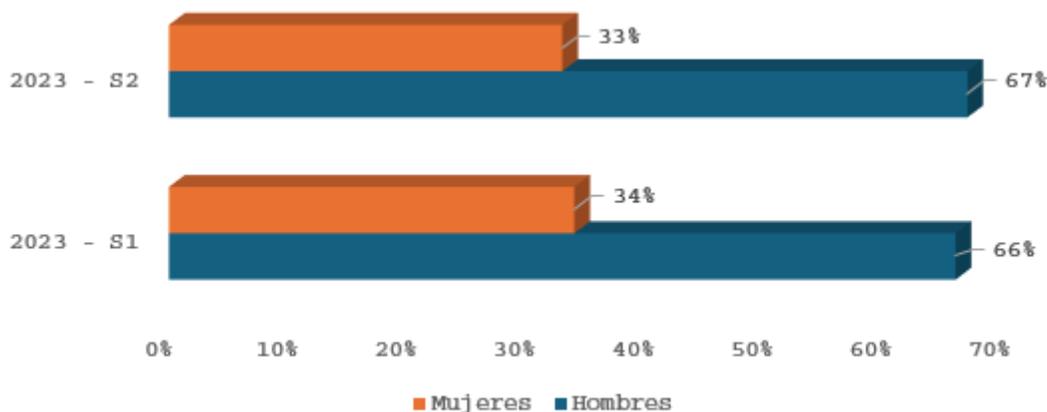


Nota. Adaptado de Arch.Finance (p., 12), 2023

El 75% de los inversores en criptomonedas son hombres, con edades entre los 20 y 40 años, y todos comparten la preferencia por las inversiones a largo plazo (Arch.Finance, 2023, p. 4). A pesar de los logros y avances en el ecosistema de criptomonedas en el país, persisten desafíos relacionados con el desconocimiento y la desinformación.

Esto subraya la necesidad de educación continua y apoyo para los inversores, lo que representa una oportunidad para que las plataformas de inversión ofrezcan servicios de asesoramiento y formación, diferenciándose así y fortaleciendo la confianza del consumidor en el mercado.

FIGURA 5. Usuarios que adoptan criptomonedas por género



Nota. Adaptado de Arch.Finance (p., 21), 2023

Respecto del auge de las Fintech en Colombia, en la última década, el panorama financiero de Colombia ha experimentado una transformación significativa con la llegada de las tecnologías financieras innovadoras, las Fintech, que han desafiado a la industria financiera tradicional. Este sector, que ya es acogido por más de 400 empresas, ha mejorado la inclusión financiera y el uso de canales digitales, que aumentó un 77.2% en 2023 (Carrasquilla, 2024, p. 1). Aunque aún falta una ley específica para las Fintech, el avance tecnológico, la regulación financiera y el uso de la inteligencia artificial han sido motores para su crecimiento.

Reformas recientes, como la ley de SEDPES (para la inclusión financiera a través de productos y servicios electrónicos) y el Decreto 1297 de 2022 de *Open banking*, han incentivado la competencia y eficiencia de los servicios financieros. Sin embargo, persisten desafíos regulatorios, como la necesidad de un marco sólido para la protección del consumidor, la promoción de la competencia y la estabilidad del sistema financiero (Colombia Fintech, SFC, Invest in Bogotá, Cámara de Comercio, 2022, p. 17).

Hasta la primera mitad de 2022, la inversión extranjera directa en el sector Fintech colombiano alcanzó 189 rondas de inversión, por un valor total de más de 8,584 millones de dólares, en etapas que van desde la financiación inicial hasta la serie C. Estados Unidos lidera estas inversiones, seguido por Chile, Singapur y Brasil. El 59.6% de las rondas fueron financiadas a través de fondos de Venture Capital, representan el 73.3% del total invertido (Colombia Fintech, SFC, Invest in Bogotá, Cámara de Comercio, 2022, p. 26).

Dentro de los desafíos para el ecosistema Fintech, a pesar de estos avances, Colombia debe seguir fortaleciendo su normativa de protección de datos y mitigar los riesgos

informáticos financieros para garantizar la confianza de los consumidores en el sector. Esto es esencial para consolidar el papel de Colombia como uno de los países líderes en Fintech en Latinoamérica.

Regulaciones en el sector Fintech y criptomonedas en Colombia

El presidente de la Superintendencia Financiera de Colombia destacó en un foro de Fintech en Ciudad de México que la regulación financiera en el país ha sido clave para el desarrollo del sector Fintech, sin la necesidad de una “Ley Fintech” específica. La regulación, que ha surgido de decretos y circulares, ha fomentado la innovación tecnológica y la renovación de procesos internos, mientras amplía los servicios financieros digitales para el público. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2024).

Sin embargo, es importante señalar que Colombia aún no cuenta con una regulación específica para las Fintech ni para las criptomonedas. Las empresas que operan en este sector deben cumplir con diversas disposiciones legales que se encuentran dispersas en diferentes áreas del ordenamiento jurídico colombiano, dependiendo del origen de los fondos y otras características distintivas de las entidades involucradas.

Las principales leyes y normativas que impactan el sector Fintech en Colombia incluyen:

- Ley 527 de 1999 (Comercio Electrónico): Regula el uso de mensajes de datos en actividades públicas y privadas, aplicando principios de equivalencia funcional y neutralidad tecnológica.

- Ley 1266 de 2008 (Hábeas Data Financiero): Desarrolla el derecho de los ciudadanos a conocer, actualizar y rectificar su información crediticia.
- Ley 1328 de 2009 (Protección al Consumidor Financiero): Establece principios de transparencia y educación para el consumidor financiero.
- Ley 1273 de 2009 (Delitos Informáticos): Crea tipos penales relacionados con delitos informáticos.
- Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales): Regula la recolección, manejo y circulación de datos personales.
- Ley 1735 de 2014 (Inclusión Financiera): Crea los SEDPES (Servicios de Depósitos Electrónicos) para promover el acceso a servicios financieros.
- Ley 1955 de 2019 (Sandbox Regulatorio): Permite la regulación de desarrollos tecnológicos para actividades financieras.
- Decreto 1377 de 2013 (Protección de Datos Personales): Reglamenta la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1368 de 2014 (Crédito No Vigilado): Define conceptos clave en los sistemas de información de crédito.
- Decreto 1702 de 2015 (Crédito No Vigilado): Regula las tasas de interés en operaciones de crédito no vigilado.
- Decreto 2443 de 2018 (Inversiones Fintech por Entidades Vigiladas): Permite que las instituciones financieras inviertan en Fintech.
- Decreto 1234 de 2020 (Sandbox Regulatorio): Define las normas para probar desarrollos tecnológicos innovadores en el sector financiero.

Entidades reguladoras del sector Fintech y criptoactivos

En Colombia, la regulación de las Fintech y las criptomonedas está bajo la supervisión de varias entidades:

- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC): Supervisora principal del sistema financiero del país, con la facultad de otorgar permisos para operar a las Fintech y de establecer regulaciones para estas empresas.
- Banco de la República: Actúa como banco central, al garantizar la eficiencia y seguridad en los pagos electrónicos, además de producir y administrar la moneda legal.
- Unidad de Regulación Financiera (URF): Encargada de prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector financiero, vigilando a las empresas Fintech.

Proyectos y desafíos en la regulación de criptoactivos

La regulación de las criptomonedas sigue siendo un tema crítico en Colombia. En 2022, se propuso la Ley No. 267 para regular las plataformas de intercambio de criptoactivos, al establecer un marco legal para las plataformas y busca garantizar la protección de los usuarios y evitar el uso ilícito de los fondos invertidos. Sin embargo, aunque el proyecto recibió apoyo inicial, no avanzó en el Senado, al quedar pendiente su reintroducción en 2024 con modificaciones (Henao, 2024).

El sector Fintech continúa ganando popularidad, con el 43% de la población colombiana considerando los criptoactivos como una oportunidad para generar ingresos y el 30% como una protección contra la inflación. A pesar de la implementación de un plan piloto por parte de la Superintendencia Financiera, en el que participaron bancos y plataformas de intercambio en un sandbox durante más de dos años, aún no se han publicado resultados sobre las directrices específicas de esta prueba. (Colombia, 2023).

Fomento de la economía digital y la inclusión financiera

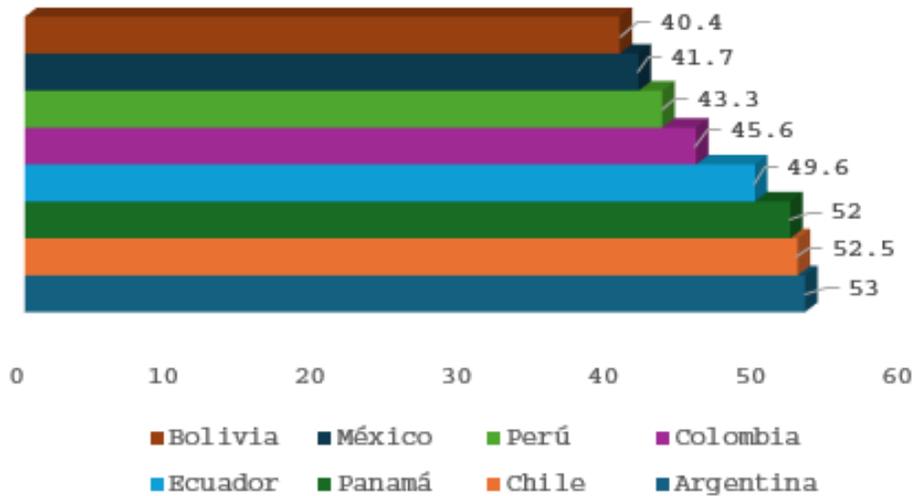
El gobierno colombiano ha lanzado diversas propuestas para fomentar el desarrollo de la economía digital y la inclusión financiera. Estas iniciativas incluyen la creación de políticas para acceder a microcréditos y créditos digitales, la implementación de sistemas de pagos inmediatos y la revisión de regulaciones para el *crowdfunding* y el mercado de capitales 2.0. (Zacipa, 2023).

Además, la Superintendencia Financiera implementó InnovaSFC en 2017, un programa que permite a las empresas Fintech presentar prototipos innovadores para identificar mejoras antes de su lanzamiento al mercado. Este programa contribuye a aumentar la confianza del consumidor en los servicios del sector Fintech. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017).

Avances y desafíos en inclusión financiera

A finales de 2023, el país experimenta un crecimiento en el Índice de Inclusión Financiera (IIF), alcanza un puntaje de 45.6 sobre 100, lo que refleja un avance notable en el acceso a los servicios financieros digitales, especialmente en regiones tradicionalmente desatendidas por la banca convencional (Grupo Crédito S.A., 2023). La adopción de soluciones Fintech ha permitido que el 92.3% de la población colombiana tenga al menos un producto financiero, beneficiando a casi 28 millones de personas.

FIGURA 6. Ranking general del Índice de Inclusión Financiera año 2023. (Puntajes sobre 100)

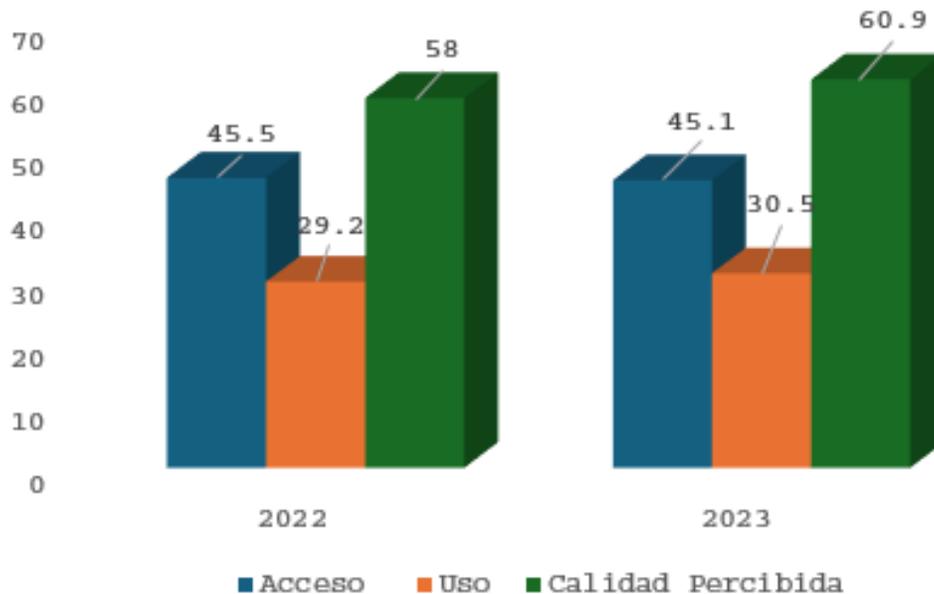


Nota. Adaptado de Grupo Credicorp, 2023

A pesar de estos avances, el uso de efectivo sigue siendo dominante, con el 70% de la población empleando como medio de pago. Las Fintech están trabajando para reducir esta dependencia mediante la promoción de pagos electrónicos más accesibles y seguros. La seguridad, sin embargo, sigue siendo un factor clave para aumentar la confianza de los usuarios en los servicios digitales.

El país sigue aprendiendo de las experiencias regionales de otros países, avanza en la digitalización y la construcción de una infraestructura de pagos más robusta. La segunda fase de las finanzas abiertas, impulsada por la Superintendencia Financiera, permitirá a los usuarios un mayor control sobre su información financiera, al marcar un antes y un después en la inclusión financiera.

FIGURA 7. Dimensiones de la inclusión financiera en la región, 2023



Nota. Adaptado de Grupo Credicorp, 2023

Estado del arte

Los siguientes estudios proporcionan un panorama diverso sobre el estado actual de la regulación de las Fintech y las criptomonedas en Colombia, revelan tanto los avances como los retos pendientes en la creación de un marco regulador adecuado para estos sectores.

El documento denominado, “Implementación de las Fintech en Colombia” (Prado & Jaimes, 2021), tiene como objetivo analizar la implementación de las Fintech en Colombia y su impacto en el sector financiero del país. A través de una revisión exhaustiva de literatura, se destaca cómo las Fintech han surgido como respuesta a las barreras impuestas por las entidades bancarias tradicionales, ofreciendo soluciones eficientes y accesibles. Asimismo, resalta la colaboración entre Fintechs y bancos tradicionales, lo que ha impulsado la innovación y la inclusión financiera. No obstante, subraya la urgencia de una regulación adecuada que permita un marco competitivo y seguro para el ecosistema financiero.

Así mismo, en el documento “Criptomonedas a la luz de la regulación actual en Colombia: Un análisis comparativo regional”, Sandoval y Ramírez (2022) realizan un análisis comparativo de la regulación de las criptomonedas en Colombia y otros países latinoamericanos. El estudio identifica los desafíos que enfrenta Colombia, tales como la falta de claridad y supervisión en torno a las criptomonedas. Al comparar con enfoques más proactivos adoptados en la región, los autores proponen fortalecer el marco regulatorio para mitigar los riesgos asociados a los criptoactivos y fomentar la inclusión financiera (Sandoval & Ramírez, 2022).

En el estudio denominado, “Regulación de las criptomonedas en Colombia y otros lugares del mundo”, Imbachi & Cano (s.f.) analizan la situación de la regulación de las criptomonedas en Colombia frente a otros países de América y Europa. Se destaca la ausencia de un marco regulatorio claro para los criptoactivos en Colombia, a pesar de su creciente uso en el país. Además, se discuten los desafíos derivados de la naturaleza descentralizada y anónima de las criptomonedas, lo que genera inseguridad en la población.

Así también, en el “Análisis de las Fintech y su aporte a la inclusión financiera en Colombia”, Bayona & Bayón (s.f.) examinan cómo la transformación digital ha impactado el sector financiero colombiano, especialmente en la inclusión financiera. A través de una revisión de la literatura, se concluye que las Fintech han facilitado el acceso a servicios financieros en el país, particularmente después de la crisis financiera de 2008, que causó desconfianza en las instituciones tradicionales. Las Fintech han contribuido significativamente a aumentar las inversiones y la eficiencia de los servicios prestados.

El estudio, “El ecosistema Fintech y su regulación”, Delgado & Correa (2022) analizan la adopción de las tecnologías Fintech en el sector financiero; destacan la capacidad para modernizar y hacer más eficiente el sistema. Los autores enfatizan la necesidad de establecer normativas específicas para las actividades Fintech, diferenciándose de las regulaciones tradicionales de las instituciones financieras, con el fin de fomentar un ecosistema más innovador y eficiente.

Por último, se encuentra en el documento, “Marco normativo y tributario de las criptomonedas en Colombia” (Poveda & Posada, s.f.) Este documento aborda la falta de una normativa clara para las criptomonedas en Colombia, analizan la situación desde el punto de vista fiscal y legal. A través de un estudio del marco normativo de instituciones como la DIAN y la Superintendencia Financiera, se resalta la urgencia de crear un marco regulatorio sólido para mitigar los riesgos legales y fiscales asociados con el uso de criptomonedas. También se subraya que, aunque Colombia es uno de los países de América Latina con mayor aceptación de criptomonedas, la falta de regulación ha facilitado la realización de delitos financieros.

Resultados

A través de la presente investigación, se han identificado diversos desafíos y oportunidades en el ecosistema Fintech y las criptomonedas en Colombia, los cuales impactan significativamente en su regulación y desarrollo. A continuación, se detallan los principales desafíos y oportunidades detectados:

Desafíos identificados

- Falta de una regulación específica para las criptomonedas y las entidades Fintech. La ausencia de un marco legal claro genera un entorno de inseguridad y dudas sobre el funcionamiento del sector. Esta carencia limita la protección al consumidor, lo que puede desalentar a los inversionistas potenciales. A pesar de la implementación de leyes y decretos que influyen indirectamente en el sector, ninguno aborda de manera integral las características y los riesgos asociados con las Fintech ni con los criptoactivos.
- Alta volatilidad y riesgos para los inversionistas. La falta de regulación contribuye a un entorno de alta volatilidad, lo que aumenta el riesgo de fraudes y pérdidas económicas, tanto para inversionistas nacionales como extranjeros. La ausencia de un res-

paldo institucional adecuado frente a actividades ilícitas, como el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, es una preocupación evidente.

- Falta de educación y conocimiento sobre criptomonedas en la población colombiana. A pesar del creciente interés en los activos digitales, persiste una brecha significativa en la comprensión de su funcionamiento y los riesgos asociados. Esta falta de información alimenta percepciones erróneas sobre la seguridad y viabilidad de las inversiones en criptomonedas. Por lo tanto, es esencial promover programas educativos, tanto por parte de las plataformas Fintech como de otros actores interesados, para capacitar a los usuarios sobre el uso seguro de estos activos y los principios básicos del sector.

Oportunidades para el desarrollo del sector

- Crecimiento y adopción de productos digitales. A pesar de los desafíos, el sector Fintech en Colombia muestra continuidad de crecimiento constante, lo que refleja el alto potencial de adopción de estos productos digitales en el mercado colombiano. Este crecimiento es un indicador clave de la capacidad del sector para expandirse y prosperar.
- Progreso en la inclusión financiera. La adopción de las Fintech ha impulsado la inclusión financiera en Colombia, al facilitar el acceso a servicios financieros en segmentos de la población que tradicionalmente han sido excluidos por la banca convencional. Este avance se refleja en el crecimiento del Índice de Inclusión Financiera Colombiano, lo que demuestra el impacto positivo de las Fintech en la democratización del acceso a servicios financieros.
- Innovación y colaboración público-privada. Las iniciativas de innovación por parte de entidades públicas y privadas contribuyen a la construcción de una base sólida para el desarrollo de un marco regulatorio robusto. Este marco debe adaptarse a las necesidades del mercado, fomenta el progreso del sector y garantiza al mismo tiempo la protección del consumidor.

En resumen, aunque existen desafíos importantes en la regulación y la educación sobre el ecosistema Fintech y las criptomonedas, también se presentan numerosas oportunidades que, si se aprovechan adecuadamente, pueden impulsar el crecimiento, la innovación y la inclusión financiera en Colombia.

Conclusiones

En la presente investigación, se ha identificado la ausencia de un marco regulatorio claro y específico para las entidades del sector Fintech y las criptomonedas en Colombia, lo cual representa un desafío crítico para el crecimiento y la estabilidad del sistema financiero del país. Por ello, resulta urgente la creación de una normativa que esté alineada con las necesidades del mercado, de la población en general, y proporcionar seguridad y certeza jurídica a los actores del ecosistema.

El impacto positivo de las tecnologías digitales en la inclusión financiera ha sido significativo, especialmente al facilitar el acceso a servicios financieros en sectores menos favorecidos. Este avance demuestra el potencial de las Fintech para mejorar la estabilidad, sostenibilidad del ecosistema financiero colombiano, y favorecer a un mayor número de ciudadanos.

Sin embargo, también se destaca la falta de apoyo y regulación específica para el uso de activos digitales, como las criptomonedas, en Colombia. A pesar de que el país ocupa la tercera posición en América Latina en cuanto a uso y actividad con criptomonedas, aún carece de un marco legal que respalde adecuadamente estas tecnologías emergentes.

Las iniciativas relacionadas con los proyectos innovadores y el fortalecimiento de los lazos entre los consumidores y las Fintech son prometedoras. No obstante, es necesario consolidar esfuerzos para desarrollar regulaciones claras que faciliten el crecimiento del mercado y la integración de estos servicios en el sistema financiero tradicional.

Además, se observa una deficiencia en la educación financiera en Colombia, particularmente en lo que respecta a criptomonedas y productos Fintech. Esta falta de conocimiento crea una barrera importante entre los consumidores y el uso seguro de estos servicios. Es esencial promover programas educativos que reduzcan la desinformación, capaciten a los usuarios, y permitan la toma de decisiones más informada y segura por parte de los consumidores en este sector.

Bibliografía

- Arch.finance. (2023). *Características y preferencias de los Inversores en Criptomonedas*. Bogotá: Arch.finance.
- Baron, B. J., & F. B. (2021). Análisis de las Fintech y su aporte a la inclusión financiera en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional*.

- Bayona, J. A., & Bayón, L. A. (s.f.). Análisis de las Fintech y su aporte a la inclusión financiera en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional*.
- Carrasquilla, L. V. (30 de Abril de 2024). La industria Fintech en Colombia, motor de la inclusión financiera. *La República Avanzan Fintech*, pág. 1.
- Chaparro, L. C. (19 de Junio de 2023). 5 criptomonedas más comercializadas en Colombia. *Portafolio Economía Finanzas*, pág. 1.
- Colombia Fintech, SFC, Invest in Bogotá, Cámara de Comercio. (2022). *Inversión en la industria Fintech*. Bogota: Invest in Bogota.
- Colombia, I. A. (23 de Octubre de 2023). Así va el proyecto de regulación de las criptomonedas en Colombia. *Inteligencia Artificial Colombia*, pág. 1.
- Colombia, Superintendencia Financiera. (2017). Obtenido de Superintendencia Financiera de Colombia: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10097165/innovasfc-10097165/>
- Colombia, Superintendencia Financiera de. (29 de Febrero de 2024). Regulación financiera en Colombia ha sido habilitante para las fintech. Bogotá.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). *Que es Fintech*. Bogota: CNMW.
- Delgado, L. R., & Correa, A. d. (2022). *El Ecosistema de las Fintech y su regulación*. Bogotá.
- Diaz, F. N., & Arturo, S. Q. (2021). Fintech en el Mundo. En A. S. Francisco N. Gonzales Diaz, *Fintech en el Mundo* (pág. 94). México: BancoMext.
- Finsmes. (31 de 01 de 2019). *Finsmes*. Obtenido de Finsmes: <https://www.finsmes.com/2019/01/fintech-the-evolution-of-financial-technology.html>
- Fintech, Colombia. (2 de Mayo de 2022). *Colombia Fintech*. Obtenido de Colombia Fintech: <https://colombiafintech.co/lineaDeTiempo/articulo/regulacion-fintech-colombia>
- Fintech, Colombia. (2022). *Informe Económico Colombia Fintech*. Bogotá: Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera.
- Fintech, Colombia. (2023). *Fintech Snapshot 2023*. Bogotá: Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera.
- Galileo. (2023). *VII Finnovista Fintech Radar Colombia*. Bogota: Finnovista.
- Grupo Crédito S.A. (2023). *Índice de Inclusión Financiera CrediCorp 2023*. Lima: Credicorp.
- Henao, D. A. (12 de Enero de 2024). Conozca cómo va el proceso y los avances de regulación del activo, bitcoin en el país. *La República*, pág. 1.
- Imbachi, Ó. D., & Cano, J. E. (s.f.). *Regulación de las criptomonedas en Colombia y otros lugares del mundo*.
- Montes, S. (28 de Febrero de 2024). El futuro de la inclusión financiera en Colombia depende de que fortalezca su narrativa. *Forbes Colombia*, pág. 1.
- Poveda, D. A., & Posada, J. G. (s.f.). *Marco normativo y tributario de las criptomonedas en Colombia*. Villavicencio.
- Prado, N. C., & Jaimes, I. F. (2021). *Implementación de las Fintech en Colombia*. Revista Infometrika.
- Sandoval, J., & Ramirez, G. (2022). *Criptomonedas a la luz de la regulación actual en Colombia: Un análisis comparativo regional*. Bogota: Odeon.
- Sayans, D. C. (14 de 05 de 2024). *Coinscrap Finance*. Obtenido de Coinscrap Finance : ecosistema-fintech-en-méxico-y-colombia-diferencias-conde-sayans-vei5f/
- Zacipa, E. (8 de Febrero de 2023). *LatamFintech*. Obtenido de LatamFintech: <https://www.latamfintech.co/articulos/la-agenda-fintech-para-el-2023-en-colombia>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS